COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 1/2020, DEL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2020

ASISTENTES

ILMA. SRA. Da. MARÍA PASTOR VALDÉS

ILMO. SR. D. JUAN RAMÓN RUBIO RUIZ

ILMO. SR. D. RAFAEL GÓMEZ MONTOYA

ILMA. SRA. D³. MARÍA DEL CARMEN MENA ROMERO

ILMO. SR. D. JOSÉ MARÍA ARRIBAS DEL BARRIO

ILMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SERRANO (En sustitución del Ilmo.

Sr. D. David Erguido Cano)

ILMO. SR. D. YAGO MAHÚGO CARLES

ILMA. SRA. Da. ALODIA PÉREZ MUÑOZ

ILMO. SR. D. JORGE ARTURO CUTILLAS CORDÓN

ILMO. SR. D. JAVIER PÉREZ GALLARDO

LETRADO: D. JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ

En Madrid, siendo las dieciséis horas y cinco minutos, del día diez de febrero de dos mil veinte, se reúnen en la Sala "2 de Mayo" los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Participación debidamente convocada al efecto.

La Sra. Presidenta solicita de los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios que anuncien las sustituciones.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Serrano sustituye al Ilmo. Sr. D. David Erguido Cano.

<u>PUNTO PRIMERO:</u> Examen sobre corrección en materia técnica parlamentaria y jurídica de la PROCI 1(XI)/19 RGEP 10511, Propuesta Ciudadana de Regulación Observatorio Racismo Comunidad de Madrid y creación Plan Regional contra el Racismo y la Xenofobia, presentada por los Sres. D. Rafael Escudero Moral y Dña. María del Pilar Giralte Monzón, Presidente y Secretaria de la Coordinadora del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid.

La Ilma. Sra. Presidenta somete a votación elevar la propuesta a la Mesa de la Asamblea para su publicación en el portal de participación de la página web de la

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN

Asamblea de Madrid y su remisión a los Grupos Parlamentarios para que pueda ser asumida para su posterior debate y enmienda en Pleno o en Comisión.

La Comisión acepta por asentimiento.

<u>PUNTO SEGUNDO</u>: Solicitud de informe jurídico sobre la PROCI 2(XI)/19 RGEP 13962, Propuesta Ciudadana en relación con el derecho de los progenitores a decidir la educación afectiva-sexual que reciben sus hijos en las aulas, presentada por la Sra. Dña. Teresa García-Noblejas, en representación de la asociación HazteOir.org, al amparo de lo dispuesto por los artículos 243 y 244 del Reglamento de la Asamblea.

La Sra. Presidenta somete a votación la solicitud de informe jurídico sobre la PROCI 2(XI)/19 RGEP 13962, Propuesta Ciudadana en relación con el derecho de los progenitores a decidir la educación afectiva-sexual que reciben sus hijos en las aulas, presentada por la Sra. Dña. Teresa García-Noblejas, en representación de la asociación HazteOir.org, al amparo de lo dispuesto por los artículos 243 y 244 del Reglamento de la Asamblea.

La Comisión acepta por asentimiento.

PUNTO TERCERO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas y nueve minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº LA PRESIDENTA **EL SECRETARIO**

Fdo.: María PASTOR VALDÉS Fdo.: Rafael GÓMEZ MONTOYA